



## Clasificación de Giros o Actividades Empresariales SARE, Bajo, Medio y Alto Impacto para el municipio de Celaya, Gto.



## Antecedente

El **Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte** surge en 1994 como resultado del esfuerzo conjunto de las agencias nacionales de estadística de Canadá, Estados Unidos y México: Statistics Canada, la Oficina de Administración y Presupuesto de Estados Unidos a través de su Economic Classification Policy Committee y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

### Clasificación de Actividades de Bajo, Medio y Alto Impacto para el SARE

El 17 de julio del 2017 fue Aprobado en la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Celaya, con el objetivo de fomentar y agilizar los procesos que realiza la administración pública en beneficio de las empresas y ciudadanos, volviéndolos más eficaces y simples, a la par de otorgar certeza jurídica y transparencia a sus procesos, siendo imperativo promover acciones que simplifiquen al máximo los trámites para el establecimiento e inicio de operaciones de empresas, disminuyendo costos, eliminando la discrecionalidad innecesaria de las autoridades y permitiéndoles enfocar sus esfuerzos en incrementar su productividad y ventas.

Alineado al SCIAN 2013 y el Catalogo de clasificación de la SDES.

# SCIAN 2018

- Mesas de trabajo con diversas dependencias de la Administración, con el objetivo de revisar la nueva clasificación del SCIAN 2018 y determinar el impacto que tendrá en la clasificación vigente.
- Clasificar los giros en SARE, Bajo, Medio y Alto Impacto.

	<b>SCIAN 2013</b>	<b>SCIAN 2018</b>
BAJO RIESGO	555	558
MEDIO RIESGO	297	298
ALTO RIESGO	177	184



17 de mayo 2019 decima séptima sesión ordinaria del H. Ayuntamiento se aprueba la **clasificación de giros o actividades empresariales SARE**, bajo, medio y alto impacto para el municipio de Celaya, Gto.

---



# SARE

- Esta clasificación esta integrada por 558 giros o actividades empresariales de bajo impacto y que cumplen con los requisitos establecidos en el Acuerdo de Operación del SARE.
- Expedición de Permiso de Uso de Suelo vía electrónica o en ventanilla, tiempo de respuesta máximo 24 hrs.



# Bajo Impacto

- Esta clasificación esta integrada por 558 giros o actividades empresariales de bajo impacto, y su expedición esta sujeta a los requisitos establecidos en el Reglamento de Ordenamiento Territorial.
- Expedición de Permiso de Uso de Suelo en ventanilla.



# Medio Impacto

- Esta clasificación está integrada por 305 giros o actividades empresariales de medio impacto.
- De los cuales 49 giros o actividades empresariales contarán con las bondades que nos ofrece el SARE, con el objetivo de coadyuvar en la apertura de empresas y generación de empleos, estos giros deberán cumplir con los requisitos y características señaladas en el ROT.
- La expedición del Permiso de Uso de Suelo será en ventanilla y el tiempo de respuesta no podrá ser mayor a 24 hrs.



# Medio Impacto

- El solicitante deberá cumplir con los Dictámenes y/o Vistos Buenos, establecidos en el Reglamento de Ordenamiento Territorial, y que serán enlistados por la Dirección General de Desarrollo Urbano en el permiso otorgado.
- Una vez que la Dirección General de Desarrollo Urbano expida el Permiso de Uso de Suelo, deberá informarle a las Dependencias y Entidades de la Administración, con el objetivo de que estas puedan realizar sus visitas y cerciorarse del cumplimiento de la normativa.
- El pago de derechos por permisos, constancias, dictámenes y/o vistos buenos, estarán sujetos a la Ley de Ingresos para el municipio de Celaya, Gto., vigente.



# Alto Impacto

- Esta clasificación esta integrada por 185 giros o actividades empresariales de alto impacto, sujeto a los requisitos establecidos en el Reglamento de Ordenamiento Territorial.
- Expedición de Permiso de Uso de Suelo en ventanilla.
- Dictámenes de las dependencias previos al Permiso de Uso de Suelo

## Seguimiento

### **Normativa para la Compatibilidad entre los Usos y Destinos**

TABLA DE COMPATIBILIDADES DE USOS Y GIROS DEL PROGRAMA MUNICIPAL  
DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL

### **Clasificación de giros o actividades empresariales SARE, bajo, medio y alto impacto para el municipio de Celaya, Gto. (SCIAN)**

**SCIAN 1084 clases /615 subramas**

**Normativa 242 clasificaciones**

<b>722517</b>	Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar
<b>431121</b>	Comercio al por mayor de carnes rojas
<b>431122</b>	Comercio al por mayor de carne de aves
<b>431123</b>	Comercio al por mayor de pescados y mariscos
<b>431140</b>	Comercio al por mayor de huevo
<b>431170</b>	Comercio al por mayor de embutidos



**ARQ. LUIS GUSTAVO BAEZ VEGA**  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO  
Priv. Venustiano Carranza 119 sótano,  
Centro Histórico, Celaya, Gto.  
Tel. (461).61.3.13.24 /61.3.13.62